



Bogotá, D.C., 03 de Julio de 2020

Doctor

**ERNESTO SAMPER PIZANO**

Expresidente de la República de Colombia

Bogotá D.C.

Frente a los perversos comentarios proferidos por usted vía Twitter el día 01 de Julio de 2020 refiriéndose textualmente **“el problema de los militares violadores es un problema de fondo por el hecho de que haya soldados entrenados institucionalmente para este tipo de actos”** y en carta seguida de respuesta al Señor General Eduardo Zapateiro Altamiranda, Comandante del Ejército, el día 02 de Julio del año en curso, donde entre otras acotaciones, señala de manera irresponsable que los soldados autores del execrable crimen contra una menor de edad indígena **“deberían haber recibido una formación ética que hubiera impedido, en cualquier circunstancia, la comisión de este tipo de delitos. Supongo que habrá oído usted aquel aserto de que si la sal se corrompe...”** los Excomandantes Generales de las Fuerzas Militares, Excomandantes de Fuerza y el Colegio de Generales de la Policía Nacional, rechazamos categóricamente estas afirmaciones las que consideramos injuriosas y desobligantes con la inmensa mayoría de integrantes del Ejército de ayer, de hoy y de siempre, cuya vida ha estado signada por principios, valores, la ética y el desprendimiento.

Los últimos acontecimientos que lamentablemente involucran a 7 soldados de la Institución y la posible participación de miembros del Ejército en delitos de abuso sexual, como de manera contundente lo expresó y censuró el Señor General Eduardo Zapateiro Altamiranda, comandante del Ejército, no pueden ser ignorados, nos indignan, deben recibir el rechazo unánime de la sociedad y la acción pronta e implacable de la Justicia. Esta situación no está en discusión y no es el motivo de esta carta.

Condenamos enérgicamente cualquier agresión contra la integridad física o moral de los ciudadanos sin distinción de clase, raza, religión o ideología y más tratándose de menores de edad, niños, niñas o adolescentes.

Pretender categorizar de grave o menos grave un delito atroz como la violación de menores por la pertenencia o no a la fuerza pública, es validar lo que en esencia han buscado los grupos criminales apoyados por posturas radicales: estigmatizar a quienes por legítimo mandato constitucional han ejercido el sagrado deber de velar por la vida, honra y bienes de sus compatriotas y de paso hacer invisibles sus delitos.

En ese sentido no se pueden desestimar los innumerables hechos abominables perpetrados por criminales, organizaciones al margen de la ley, incluyendo por supuesto los cometidos por las FARC; como tampoco podemos ser ajenos a la pasividad de quienes en estrados judiciales o sectores políticos pretenden desconocer la trascendencia de estos reprochables actos, encausarlos como un delito conexo o a través de la continua agresión, acudir al descrédito y la deshonra de las instituciones por conductas que son tipificadas como individuales.

Los Generales y Almirantes contestatarios en representación de los soldados de tierra, mar, río y aire y policías de Colombia, con el corazón maltrecho, expresamos nuestro reproche a lo inferido por usted de la existencia de sistematicidad y generalidad por los casos de violaciones de menores de edad por parte de algunos miembros de la Fuerza Pública y a la injuriosa observación que hace de la preparación de soldados al interior del Ejército para cometer actos de violación, considerando esto un flagrante agravio a la Identidad Colectiva de estas instituciones, a la vez que de manera irresponsable deja en la opinión pública un concepto errado de lo que ha sido a través de los años la educación integral del Militar y Policía basada en principios y valores y en el respeto a los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario y la observancia de la constitución y de las leyes, pretendiendo desconocer una realidad del país de cómo el entorno familiar y social impacta en las conductas personales.

Señalarle también expresidente Samper, que es un desacierto como lo colige en su carta de respuesta al comandante del Ejército, arrogarse el título de promotor único de Derechos Humanos en las Fuerzas Militares y Policía Nacional, como lo es también desconocer una práctica que ha sido una constante de estas Instituciones, no obstante, los errores cometidos por algunos de sus integrantes.

Finalmente a usted se le olvida hoy expresidente Samper que existen pruebas irrefutables que cuestionan a su gobierno de entonces en uno de los episodios más vergonzosos de la historia democrática del país y de consecuencias nefastas para las relaciones internacionales, la legitimidad de las instituciones y referente oscuro para las generaciones venideras, que como consecuencia de ello escalo la guerra entre carteles del narcotráfico a niveles insospechados, cobró la vida de miles de colombianos y acentuó una cultura de ilegalidad que todavía hoy es parte de su legado.

La mayoría de los firmantes de este documento estábamos en servicio activo en las Fuerzas Militares o Policía Nacional durante su "gobierno" y, por tanto, conocemos los hechos deplorables que condenaron al país al oscurantismo y que aún permanecen en la memoria nacional. Bien sabe lo que significa para nosotros la autoridad moral y la coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace.

En consenso soldados y policías de la mano de sus comandantes naturales son el bastión que mantiene la integridad de la nación y defienden el orden constitucional.

En representación de Excomandantes de las Fuerzas Militares, Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Exdirectores de la Policía Nacional.



**General (RA) RAFAEL SAMUDIO MOLINA**  
**Ex Ministro de Defensa Nacional y Ex comandante del Ejército Nacional**